

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123**TRES CANTOS****OTROS ANUNCIOS**

El Pleno del Ayuntamiento de Tres Cantos, en sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2010, aprobó definitivamente las bases para la designación, por parte del Ayuntamiento de Tres Cantos, de beneficiarios para 600 viviendas con protección pública de precio básico (VPPB) en régimen de venta, en las parcelas RC VPPB 1.3a, RC VPPB 1.3b y RC VPPB 1.4a, del Sector AR Nuevo Tres Cantos, publicadas oficialmente el 2 de diciembre de 2010.

Los artículos 5, párrafo tercero, y 9, letra c), de dichas bases establecen que la convocatoria de los sorteos, comprensiva de su fecha, hora y lugar de celebración, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

A tal efecto, se hace público lo siguiente:

- a) El sorteo correspondiente al Cupo C2 se celebrará el día 4 de marzo de 2011, a las dieciséis horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tres Cantos, por motivos de confidencialidad a puerta cerrada y con representación de los grupos municipales.
- b) El sorteo correspondiente a los Cupos A, B y C1 se celebrará el día 4 de marzo de 2011, a las diecisiete horas, en el polideportivo de La Luz, en avenida de la Luz, número 6, en acto público.

Tres Cantos, a 23 de febrero de 2011.—El alcalde, José Folgado Blanco.

(02/1.860/11)